

Circular 518/17
20 de Diciembre de 2017

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2017, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

“SESIÓN PRÁCTICA SOBRE NUEVOS MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA SEGÚN NIA- ES REVISADAS”

Fecha:	18 de enero de 2018
Horario:	De 9.30 a 14.30h y de 16 a 19 h
Lugar de Celebración:	Sede del Colegio de Economistas C/Alfonso III El Magno 15-Oviedo

PONENTE:

D. ANTONIO RAMIRO JARAIZ

- Economista auditor de Cuentas
- 22 años de experiencia en la práctica profesional de la auditoría en big four.
- Revisor de Control de Calidad en convenios ICAC-REA+REGA
- Colaborador habitual del Departamento de Formación del REA+REGA- CGE.
- Asesor de auditores: implantación de procedimientos técnicos
- Miembro del Comité de Auditoría del ICAC

PROGRAMA:

El curso tratará el contenido de la Resolución de 23 de diciembre de 2016 emitida por el ICAC, por la que se publica la modificación de las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) 260, 510, 570, 700, 705, 706, 720 y 805; así como la incorporación de una nueva NIA-ES, la 701, y la modificación del Glosario de Términos.

Repasaremos desde un punto de vista teórico los aspectos fundamentales que se han modificado, los cuales a nuestro entender son los siguientes:

- El informe de auditoría tendrá una estructura y un orden diferentes.
- Cuestiones clave en la realización de la auditoría y **aspectos más**



relevantes de la auditoría.

- Incertidumbre material relacionada con el principio de empresa en funcionamiento.
- “Otra información”: **Informe de gestión.**
- Las responsabilidades respectivas de los administradores y de los auditores.
- **“Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios”:** Adicionalmente, los informes de auditoría sobre cuentas anuales de entidades de interés público deben incorporar, conforme a lo exigido por el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 537/2014, determinada información, adicional a la exigida para los informes de auditoría de entidades que no tienen tal consideración.
- **Resolución de EJEMPLOS PRÁCTICOS**

MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico

HOMOLOGACION

Homologado por el REA+REGA por 8 horas en Auditoría a efectos de formación obligatoria requerida a los auditores de cuentas.

Al término del seminario, se realizará una prueba de conocimientos final, y todas aquellas personas que lo superen satisfactoriamente se computarán 4 horas adicionales.

Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 140€
Miembros del Colegio de Economistas sin bono.....140€
Resto de asistentes: 220€

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

INSCRIPCIONES:

- **Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es**
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación deberán ingresar** el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB



OBSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

